



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 27 de octubre de 2020
P.I.E. N° 843/2019-2020

Señor
 Luís Gaty Ribeiro Roca
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
 Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Lilian Justiniano Salvatierra, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre los proyectos de mejoramiento de vías urbanas con material laterítico en diferentes barrios de la Ciudad de Cobija, estado actual, avance y monto de inversión. (Adjunte documentación respaldatoria).--- 2. Informe, sobre las modificaciones presupuestarias realizadas para la atención del COVID-19 y el monto de ejecución para la atención de esta pandemia. Adjunte documentación respaldatoria sobre el destino de los recursos.--- 3. Remita fotocopia simple del POA 2019-2020, especificando los proyectos de inversión y estado de ejecución de proyectos en el Municipio de Cobija.--- 4. Informe sobre las consultorias por producto, adjuntando fotostáticas de los contratos suscritos en las 3 últimas gestiones.-
 -- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
 Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
 Primera Secretaria
 CAMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL